

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PROMOARTISTICA PROMOSHOW PRODUCCIONES C.L.**

En la ciudad de Quito, el día 08 de marzo del año 2017, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la calle Rafael 272 y la Florencia, sector La Primavera I, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PROMOARTISTICA PROMOSHOW PRODUCCIONES C.L., con la presencia de Fabián Danilo Tenesaca Calle como accionista y Gerente General, titular de novecientos noventa y ocho (998,00) acciones pagadas, Luis Alejandro Torres Calle accionista y Presidente, titular de una (1,00) acción pagada y Miguel Leonardo Torres Calle accionista, titular de una (1,00) acción pagada.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de mil dólares (\$1.000,00)

Preside la Junta el Presidente Titular, Sr. Luis Alejandro Torres Calle y actúa como Secretario, el Sr. Miguel Leonardo Torres Calle.

Por estar representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016,**
3. **Conocer y resolver el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta para a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Sr. Fabián Tenesaca Calle, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

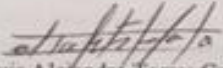
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Accionistas en pleno conocimiento de la gestión 2016 que la compañía no ha generado utilidades este ejercicio económico 2016, por tal motivo aprueba los resultados del ejercicio 2016 tal como se han presentado.

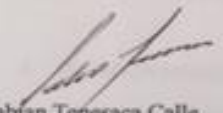
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11H00.

  
Luis Alejandro Torres Calle  
Presidenta - Accionista



Miguel Torres Calle  
Secretario

  
Fabian Tenesaca Calle  
Gerente General - Accionista